



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-0005-MEM

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

PARA: Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos

ASUNTO: Solicitud y recomendación para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2023.

De mi consideración:

La Constitución de la República el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en las administraciones de recursos públicos".

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

Conforme a Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de cuentas, que en su artículo 12 estipula; "**Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas (...)".

En este contexto; se informa la activación del Equipo de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2023 y se solicita dentro del ámbito de sus competencias se realice el levantamiento de la información solicitada en la matriz adjunta de acuerdo al formato establecido con los respaldos pertinentes.

EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Nro.	Direcciones	Cargo	Nombre
1	Dirección de Planificación	Director de Planificación	Esp. Diego Salazar
2	Dirección de Comunicación	Director de Comunicación	Ing. Raúl Melo
3	Dirección Financiera	Directora Financiera	Mgs. Wendy Tipán
4	Dirección de Asesoría Jurídica	Director de Asesoría Jurídica	Dr. Diego Ortiz
5	Dirección de Adquisiciones	Director de Adquisiciones	Mgs. Byron Gualán
6	Dirección General Administrativa Financiera	Director General Administrativo Financiero	Mgs. Juan Fernando Rodríguez
7	Dirección Administrativa y Logística	Director Administrativo Logístico	Dr. Fernando Orellana





Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-0005-MEM

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Complementariamente, sugiero los responsables de recabar la información para el efecto.

RESPONSABLES DE RECABAR LA INFORMACIÓN

Nro.	Tema	Dirección	Responsable
1	Presupuesto Institucional (Gasto Corriente y Gasto de Inversión)	Dirección Financiera	Ing. Jonathan Padilla
2	Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad	Dirección de T.HH/Unidad de Sistema Técnico de Desarrollo Institucional	Ing. Vanessa Enríquez
3	Mecanismos de Control Social (Defensorías comunitarias, Comités de usuarios de servicios y otros)	Comité de Transparencia	Mgs. Juan Fernando Rodríguez
4	Cumplimiento del Plan de Sugerencias Ciudadanas del año 2023 implementadas en la Gestión Institucional	Dirección de Planificación	Ing. Giuliana Venegas
5	Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional	Dirección de Comunicación	Lcdo. César Enríquez
6	Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Ing. Jairo Bustillos
7	Información Referente a la Enajenación de Bienes , Exportaciones/Donaciones	Administrativa Logística/Unidad de Bienes	Tglo. Luis Fernando Espinosa
8	Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de la entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	Comité de Transparencia/Dirección de Planificación	Ing. Giuliana Venegas
9	Estado de obras públicas de administraciones anteriores	Dirección Administrativa Logística/Unidad de Mantenimiento y Construcciones	Ing. Marcos Casignia

En este contexto, se recomienda designar al Esp. Diego Salazar, Director de Planificación, como Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2023; y a la Ing. Giuliana Venegas, como Responsable de la Información a recabar de las Direcciones.

Finalmente, señor Comandante solicito la autorización para la conformación del equipo y responsables para el proceso de rendición de cuentas 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-0005-MEM

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Copia:

Sr. Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano
Director de Planificación

Srta. Ing. Giuliana Michelle Venegas Gallardo
Analista de Planificación

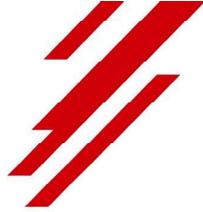
Srta. Mgs. Gabriela Astrid Teran Camacho
Coordinadora de Despacho 2 (E)

gv/ds



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
RODRIGUEZ ERAZO





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-11 13:08:46 (GMT-5)

Generado por: Giuliana Michelle Venegas Gallardo

Información del Documento			
No. Documento:	CBDMQ-DGAF-2024-0005-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero (E), Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	Para:	Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela, Jefe de Bomberos, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
Asunto:	Solicitud y recomendación para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2023.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
JEFATURA	Alba Veronica Venegas Guerrero (CBDMQ)	2024-01-08 08:58:45 (GMT-5)	Borrar Informado	TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	4	ARCHIVO JEFATURA
JEFATURA	TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	2024-01-05 10:27:17 (GMT-5)	Informar	Alba Veronica Venegas Guerrero (CBDMQ)	1	Archivar
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Diego Eduardo Salazar Lizano (CBDMQ)	2024-01-04 14:10:52 (GMT-5)	Reasignar	Giuliana Michelle Venegas Gallardo (CBDMQ)	0	Estimada Giuli: Conforme la sumilla de autorización, por favor continuar trámite
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Fernando Rodríguez Erazo (CBDMQ)	2024-01-04 14:03:57 (GMT-5)	Reasignar	Diego Eduardo Salazar Lizano (CBDMQ)	0	Estimado Director, obtenida la autorización del señor Comandante, proceder con el trámite correspondiente
JEFATURA	TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	2024-01-04 10:43:19 (GMT-5)	Reasignar	Juan Fernando Rodríguez Erazo (CBDMQ)	0	Autorizado, proceda.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Fernando Rodríguez Erazo (CBDMQ)	2024-01-04 09:22:11 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Fernando Rodríguez Erazo (CBDMQ)	2024-01-04 09:22:11 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Fernando Rodríguez Erazo (CBDMQ)	2024-01-04 09:21:56 (GMT-5)	Registro	TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	0	

